

VISTO:

- Que mediante expediente 33206/2011 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de cobertura de cargos en la asignatura Sociología de las Organizaciones (Dictado cuatrimestral) del Plan de Estudios 2004;
- Que el día 29 de mayo del corriente año se produjo el fallecimiento de la docente titular de la asignatura Sociología de las Organizaciones, Profesora María Teresa Moughy; y

CONSIDERANDO:

- Que a la fecha, la cátedra cuenta con un cargo por concurso de Profesor Adjunto y un cargo por concurso de Profesor Asistente.
- Que se encuentra vigente el orden de méritos establecido en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la asignatura Sociología de las Organizaciones, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 243/09.
- Que luego del debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha, se aprueba por unanimidad el dictamen emitido.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se designe interinamente a la docente María Elena Flores (Legajo 33771), en un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Sociología de las Organizaciones del Plan de Estudios 2004, a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/2012, o antes si el cargo se proveyera por concurso, reconociéndole los servicios prestados desde el 01/07/11 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2: Solicitar se conceda licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la docente María Elena Flores (Legajo 33771), en el cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (110) de la asignatura Sociología de las Organizaciones del Plan de Estudios 2004, a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/2012, o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, reconociéndole el uso del beneficio de licencia desde el 01/07/11 y hasta el día de ayer, conforme al artículo 13, ap. II, inc a) Decreto 3413/79 del PEN.

ARTÍCULO 3: Solicitar se designe en reemplazo de M. E. Flores, a Valeria Ana Brusco (80406) en un cargo interino de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (110) en la asignatura Sociología de las Organizaciones del Plan de Estudios 2004, a partir del día 01/08/2011 y hasta el 31/03/2012, o antes si M.E. Flores se reintegrase a sus funciones.

ARTÍCULO 4: Solicitar se conceda licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la docente Valeria Ana Brusco (80406) en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Simple (115) de la asignatura Sociología de las Organizaciones del Plan de Estudios 2004, a partir del día 01/08/2011 y hasta el 31/03/2012, o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, conforme al artículo 13, ap. II, inc a) Decreto 3413/79 del PEN.

ARTÍCULO 5: Solicitar se designe en reemplazo de V. A. Brusco, a María Eugenia Olivera Rubia (DNI 27.784.156) en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación Simple (115) de la asignatura Sociología de las Organizaciones del Plan de Estudios 2004, a partir de la fecha de alta temprana y hasta el 31/03/2012 o antes si V.A. Brusco se reintegrase a sus funciones.

ARTÍCULO 6: Los profesionales que reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7: Protocolícese. Comuníquese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HCACETS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE


Sr. ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
Secretario Técnico Administrativo
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION: **72/11**